

Guayaquil, Abril 14 del 2003

**Señores**  
**ACCIONISTAS JACARCE S. A.**  
**Ciudad.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y en estricto acatamiento a las Resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero del 2002 a Diciembre del 2002.

Las actividades gerenciales se han llevado a cabo con grandes restricciones ya que la situación económica del País no ha permitido tener un mayor desarrollo.

En este ejercicio económico se ha alcanzado objetivos a medias, no obstante seguimos en constante gestiones para mejorar los resultados del 2003.

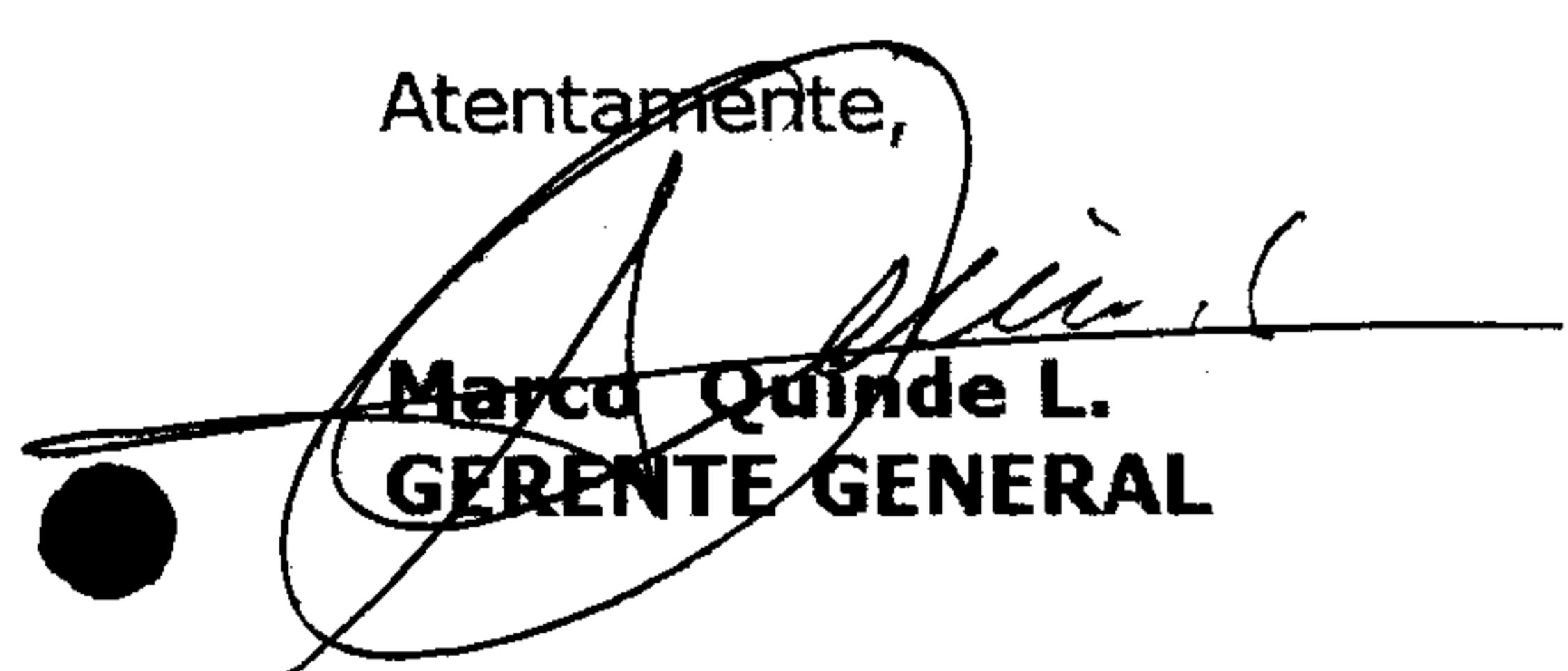
Debo indicar además que en el transcurso del año se negociaron con absoluta normalidad y cumplimiento operaciones corrientes, operaciones bancarias autorizadas por la Ley.

Nuestra seriedad en cumplir con los compromisos adquiridos nos ha hecho merecedores del respeto de nuestros clientes y proveedores.

En los Estados Financieros adjuntos se refleja la situación económico-financiera de la empresa. Dichos Informes se enmarcan en las Normas y Principios Generalmente Aceptados por la Ley.

Finalmente quiero agradecer a todos ustedes por su confianza, que espero no defraudar.

Atentamente,

  
**Marco Quiñonez L.**  
**GERENTE GENERAL**

30 SET 2003